

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**



2023-1901



Fecha de ingreso:13-06-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:29-06-2023

Folio:2023-1901

Certificado de ingresos:

SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: ING. JUAN ANTONIO PAQUOT RUFINO

Domicilio: PERIF. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO #1404 COL. PLOMEROS

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1911 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. I-11

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: MEDIDAS DE 20.00 M. DE ALTURA TOTAL, PANTALLA DOBLE CARA DE 12.88 M. X 7.80 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 13-01-2024

Vigencia de arrendamiento:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-263-002-00009-00-0000

Propietario: ALMA LETICIA RUFINO VILLALBA

Domicilio: NA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO 1404 COLONIA PLOMEROS

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**14 DE JUNIO DE 2024**

**3. COBROS**

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990306 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | UNIPOL      | 7,780.50    |
| TOTALES |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 7,780.50 |

ESTE MONTO ES DE ACORDA CON LOS VIGENTES.

915 JAVIER ARMANDO VILLALBA  
DIRECTOR RESPONSABLE

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 29-06-2023 12:9:24

Usuario:

Dirección: null

302c02146686b9c4f2185bd4385235dc1e39c0c92677d32c02147a8ec690af654a8d3f7af06d507b7f62cda2336d

*[Handwritten signature]*